

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 40

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SISTEMA ELECTRICOS S.A. SISELEC** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la opinión:**

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Énfasis:**

3. Como está indicado en la nota 26 adjunta, **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC** registra transacciones con compañías relacionadas.

#### **Otro asunto:**

4. Los estados financieros de **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC** al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha marzo 1 de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

### **Información presentada en adición a los estados financieros:**

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**

**Página 2**

### **Información presentada en adición a los estados financieros: (Continuación)**

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**

**Página 3**

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoria de los estados financieros: (Continuación)**

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

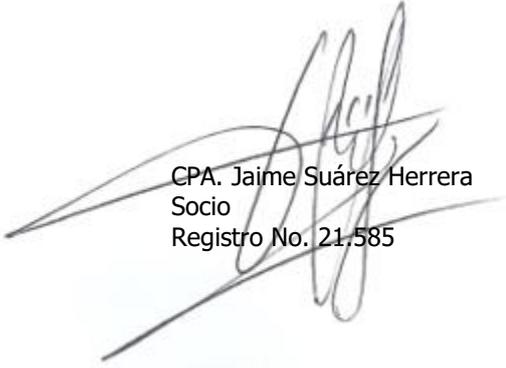
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

  
**LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE No. 847**

Marzo 13 de 2020  
Guayaquil - Ecuador

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
4	Efectivo en caja y bancos	1,825,900	2,792,328
5	Activos financieros, neto	7,529,904	7,511,894
6	Existencias	3,191,179	677,996
7	Activos por impuestos corrientes	1,201,375	132,030
8	Servicios y otros pagos anticipados	367,427	1,542,491
9	Importe bruto adeudado por clientes de contratos	5,830,461	4,305,446
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>19,946,246</b>	<b>16,962,185</b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
10	Propiedades y equipos, neto	980,121	1,004,225
2	Activos por derecho de uso	62,470	0
11	Activos por impuestos diferidos	383,110	304,757
12	Otros activos no corrientes	158,447	158,447
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,584,148</b>	<b>1,467,429</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>21,530,394</b>	<b>18,429,614</b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
13	Obligaciones bancarias y vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	1,753,385	1,138,107
14	Pasivos financieros	9,027,636	6,979,359
15	Otras obligaciones corrientes	881,760	650,686
16	Pasivo por ingresos no devengados	988,014	780,689
17	Pasivo por impuesto diferido	217,773	137,497
2	Pasivo por derecho de uso	64,665	0
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>12,933,233</b>	<b>9,686,338</b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
13	Obligaciones bancarias a largo plazo	55,817	89,500
18	Provisiones por beneficios a empleados	128,991	224,946
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>184,808</b>	<b>314,446</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>13,118,041</b>	<b>10,000,784</b>
	<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
19	Capital social	4,616,355	4,616,355
2	Reserva legal	191,716	191,716
2	Resultados acumulados	3,604,282	3,620,759
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>8,412,353</b>	<b>8,428,830</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>21,530,394</b>	<b>18,429,614</b>

Ver notas a los estados financieros

Sistemas Eléctricos S.A.  
**S I S E L E C**

FIRMA AUTORIZADA


  
ING. BRENDA BRUNIS  
CONTADORA

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
20	15,075,586	11,088,602
20	( 11,839,419)	( 7,841,546)
	<u>3,236,167</u>	<u>3,247,056</u>
	<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>	
21	( 3,167,151)	( 3,952,792)
	( 49,722)	( 25,880)
	<u>( 3,216,873)</u>	<u>( 3,978,672)</u>
	<u>19,294</u>	<u>( 731,616)</u>
	<b><u>OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO:</u></b>	
22	98,162	34,774
	( 216,327)	( 124,378)
	( 3,776)	0
	<u>( 121,941)</u>	<u>( 89,604)</u>
	<u>( 102,647)</u>	<u>( 821,220)</u>
23	( 0)	( 194,961)
23	<u>( 1,920)</u>	<u>167,260</u>
	<u>( 104,567)</u>	<u>( 848,921)</u>
24	<u>( 0.005)</u>	<u>( 0.04)</u>

Ver notas a los estados financieros

Sistemas Eléctricos S.A.  
SISELEC  
FIRMA AUTORIZADA

ING BRENDA BRUNIS  
CONTADORA

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,616,355	191,716	3,215,201	8,023,272
Ajuste resultado por NIIF al 1 de enero de 2018	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,254,479</u>	<u>1,254,479</u>
Saldos ajustados al 1 de enero de 2018	4,616,355	191,716	4,469,680	9,277,751
Pérdida del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 848,921)</u>	<u>( 848,921)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,616,355	191,716	3,620,759	8,428,830
Ajustes actuariales, nota 18	0	0	88,091	88,091
Pérdida del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 104,567)</u>	<u>( 104,567)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,616,355</u>	<u>191,716</u>	<u>3,604,282</u>	<u>8,428,830</u>

Ver notas a los estados financieros

Sistemas Eléctricos S.A.  
S I S E L E C

FIRMA AUTORIZADA

  
ING BRENDA BRUNIS  
CONTADORA

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresados en Dólares)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	14,474,318	15,912,173
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	( 15,772,139)	( 14,632,803)
Otros, netos	( 121,941)	( 89,604)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	( 1,419,762)	1,189,766
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Propiedades y equipos, neto	( 130,456)	( 61,855)
Activos mantenidos para la venta	0	( 158,447)
Activos por derecho de uso	( 62,470)	0
Efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	( 192,926)	( 220,302)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones bancarias	581,595	552,797
Pasivos por derecho de uso	64,665	0
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	646,260	552,797
(Disminución) Aumento neto del efectivo en caja y bancos	( 966,428)	1,522,261
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	2,792,328	1,270,067
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>1,825,900</u>	<u>2,792,328</u>
Ver notas a los estados financieros		

Sistemas Eléctricos  
**SISELEC**

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

  
ING. BRENDA BRUNIS  
CONTADORA

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	( 104,567)	( 848,921)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,920	27,701
Depreciaciones de propiedades y equipos	154,560	168,870
Provisión para cuentas incobrables	0	( 10,981)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	22,081	78,883
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	( 1,543,025)	( 687,808)
Existencias	( 2,513,183)	1,548,260
Activos por impuestos corrientes	( 1,069,345)	261,984
Activos por impuestos diferidos	( 78,353)	0
Servicios y otros pagos anticipados	1,175,064	( 843,800)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	2,255,602	1,984,176
Otras obligaciones corrientes	229,154	( 446,416)
Pasivos por impuestos diferidos	80,276	0
Beneficios a empleados	( 29,946)	( 42,182)
Total ajustes	( 1,315,195)	2,038,687
<b>EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>( 1,419,762)</u>	<u>1,189,766</u>

Ver notas a los estados financieros

Sistemas Eléctricos S.A.  
**S I S E L E C**  
 FIRMA AUTORIZADA

  
 ING BRUNA BRUNIS  
 CONTADORA

## **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC.**- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en mayo 5 de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 30 de ese año. Su actividad principal dedicarse a toda clase de construcción y montajes civiles y electromecánicos. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus operaciones en la Vía a Juan Tanca Marengo Km 4,5; tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991273123001.

**Situación económica.**- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 28 de 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 1 de 2019.

#### **2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

**Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.**- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Tema</u></b>	<b><u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u></b>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019

## 2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Tema</u></b>	<b><u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u></b>
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés

## 2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

(como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por vez primera por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la compañía no re-expresa la información comparativa, y registra el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, determinando el correspondiente ajuste al saldo inicial del patrimonio. (La Compañía cumplió con este requerimiento, sin embargo, después de un análisis efectuado por la Administración de la Compañía, decidió no efectuar el ajuste correspondiente; en razón de que consideran que el efecto en el patrimonio no es significativo).

### ▪ **Otras modificaciones a las NIIF Y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

**Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.**- Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Tema</u></b>	<b><u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u></b>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione	1 de enero de 2021

## 2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Tema</u></b>	<b><u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u></b>
	información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

## 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios de post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros adjuntos, son descritas a continuación:

**Efectivo en caja y bancos.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja general y banco local.

**Activos financieros.**- A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los activos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable con cambios en resultados, (2) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de deuda, (3) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de patrimonio, o (4) Costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende del propósito para el cual es adquirido, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como de las características del flujo de efectivo contractual. Si el modelo de negocio tiene alguna variable, los activos financieros afectados se reclasificarán a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior a esa variable.

Los activos financieros a costo amortizado es la categoría de medición más relevante para la Compañía, en razón que cumple con las siguientes condiciones:

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo, exclusivamente por pagos pendientes del principal e intereses.

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo del negocio en el que los activos financieros son mantenidos (portafolio), debido a que ello refleja la forma en que es manejado el negocio y proporciona información a la Administración de la Compañía. Adicionalmente realiza una evaluación de los flujos de efectivo contractuales con el propósito de establecer alguna condición que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo, analizando el riesgo de crédito asociado, la liquidez, los costos administrativos y el margen de utilidad.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, estos activos financieros son mantenidos con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Estos activos se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que deben clasificarse como activos no corrientes. Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Cuentas por cobrar comerciales (clientes)", las "Cuentas por cobrar a empleados" y las "Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas".

Los activos financieros son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, es modificado o deteriorado.

Las cuentas por cobrar comerciales clasificadas como clientes no relacionados, representan los importes adeudados a la Compañía por la prestación del servicio en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de materiales e insumos). Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son exigibles entre 28 a 30 días plazo.

Las cuentas por cobrar a empleados, están constituidas por préstamos que son liquidados a corto plazo mediante descuentos mensuales en la nómina respectiva.

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes entregados a los Directores, que son registrados a su valor nominal, no generan intereses y son exigibles en cualquier momento.

- **Baja de activos financieros:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Deterioro de activos financieros.**- La Compañía reconoce y mide las estimaciones de deterioro en función de las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros medidos al costo amortizado, conforme al método simplificado permitido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros, son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La Compañía reconoce la pérdida esperada de un instrumento financiero cuando se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 60 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada que demuestre lo contrario.

No obstante, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores.

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento.
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado.
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía presenta una política de castigos respecto de un activo financiero, cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de 1 año vencido, lo que ocurra primero. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

La medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**Existencias.**- Los inventarios corresponden principalmente a proyectos eléctricos en curso, materiales y suministros para las obras eléctricas, así como inventarios en tránsito. Los proyectos en curso son transferidos al costo de ventas mediante el método de avances de obras o terminación del proyecto.

**Activo por impuestos corrientes.**- Representan créditos tributarios, retenciones en la fuente e IVA u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

**Propiedades y equipos, neto.**- Están registrados a su costo. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo. La depreciación de las propiedades, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. La compañía ha considera el 25% del costo como valor residual. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Maquinarias	10%
Instalaciones eléctricas	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación y software	33.33%

**Impuesto diferido.**- Representa diferencia temporaria calculada sobre la provisión de jubilación patronal y desahucio y la provisión por deterioro de inventarios, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 25%. El importe del impuesto diferido será recuperado o utilizado con el impuesto a la renta determinado en ejercicios fiscales futuros. Este registro causó incremento del activo y de otros ingresos en el estado del resultado integral (Numeral 8 y 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

**Deterioro de activos no financieros.**- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado, como activos no financieros, no puedan ser recuperados.

**Arrendamientos.**- Son reconocidos inicialmente como un "activo por derecho de uso" y como un "pasivo por arrendamiento", en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos no corrientes. El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del "pasivo por arrendamiento", y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

**Pasivos financieros.**- A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los pasivos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (2) pasivos financieros al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta únicamente la clasificación de pasivos financieros al costo amortizado. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo" y las "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores (pasivo corriente) y las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas (pasivo corriente y no corriente). Los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como pasivos no corrientes.

Las obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, representan préstamos concedidos a la Compañía, que después de su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a proveedores, representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Estas cuentas son registradas a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método del interés efectivo, caso contrario son mostradas a su valor nominal. Estas cuentas no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo y conforme al plazo pactado contractualmente.

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente) y por dividendos distribuidos (pasivo no corriente), registradas a valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Compensación de instrumentos financieros.**- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Provisiones.**- Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recocado en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reconocimiento de ingresos y costos.**- La Compañía reconoce ingresos en forma gradual a la prestación de servicios de construcción e instalaciones de máquinas electromecánicas, en función del método de avance de obras, y los costos son reconocidos en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

En la venta de bienes vendidos son reconocidos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimiento de gastos.**- Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

### 3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

### 4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Bancos	1,825,100	2,791,063
Caja	<u>800</u>	<u>1,265</u>
Total	<u><u>1,825,900</u></u>	<u><u>2,792,328</u></u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, el principal es el Banco del Pacífico S.A. US\$. 1,322,946 en el año 2019 y US\$. 2,180,253 en el año 2018, los cuales están disponibles a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

### 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

## 5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Clientes locales	2,491,076	2,509,818
Compañías relacionadas:		
Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA	2,348,257	2,868,602
Ecuagas S.A.	811,547	671,547
Ercuholding S.A.	500,000	500,000
Mercuba S.A.	42,449	102,209
Frivolov S.A.	0	185,240
Urbiflex S.A.	157,240	0
Domotica y Automatización Domaut S.A.	185,240	185,240
Neoflix S.A.	185,000	0
Asemterri S.A.	185,080	185,080
Construcciones y Proyectos Electromecánicas - Conprelec	128,677	128,677
Hacilir S.A.	0	185,000
Asociación Diprelsa S.A.	138,388	138,388
Emecorp S.A.	0	580
Intelmech International Electro Mechanical	159,815	60,152
Compañía Anónima Moretran	12,862	8,128
Inproel S.A.	0	259,289
Postecon S.A.	5,402	15,731
Eco-Casa Casas Economicas S.A	2,588	2,587
Paneles Electricos, Panelec S.A	0	16,287
Dielecsa S.A	0	242,565
Otras compañías relacionadas	100	4,886
Accionistas	146,280	146,280
Otras cuentas por cobrar	64,970	13,217
Nota de crédito desmaterializada	<u>75,398</u>	<u>6,774</u>
Subtotal	7,640,369	7,622,359
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	( <u>110,465</u> )	( <u>110,465</u> )
Total	<u><u>7,529,904</u></u>	<u><u>7,511,894</u></u>

**Clientes.**- Al 31 de Diciembre de 2019 y de 2018, se originan por la venta de bienes y servicios relacionados a construcciones electromecánicas, comercialización de artículos eléctricos y por contrataciones de ejecuciones de obras eléctricas a Compañías del sector público y privado.

**Compañías y partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar importes facturados a clientes constituyen venta de artículos eléctricos, las cuales no generan intereses y vencen en 90 días.

**Provisión para cuentas incobrables y deterioro.**- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Compañía no ha considerado necesario incrementar la provisión de pérdidas crediticias futuras considerando que no ha tenido antecedentes de pérdidas crediticias en periodos anteriores y que requieran un ajuste en el periodo actual, consecuentemente el saldo de provisión para cuentas incobrable cubre adecuadamente el riesgo de crédito a esas fechas.

## 6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

## 6. **EXISTENCIAS (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Inventarios de materiales	1,915,875	0
Mercadería en tránsito	<u>1,275,304</u>	<u>677,996</u>
Total	<u>3,191,179</u>	<u>677,996</u>

**Inventarios de materias y suministros.**- Al 31 de diciembre de 2019, representan los stocks de materiales eléctricos, equipos electromecánicos, y suministros disponibles para la venta o ser consumidos en los proyectos eléctricos.

**Inventario en tránsito.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 representan principalmente anticipos entregados por adquisiciones de productos electromecánicos.

## 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	542,814	73,984
Crédito tributario de años anteriores	411,253	32,387
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	247,308	10,113
Otros impuestos	<u>0</u>	<u>15,546</u>
Total	<u>1,201,375</u>	<u>132,030</u>

**Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Corresponde a crédito tributario por la totalidad de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que terceros le hayan efectuado a la Compañía en el ejercicio fiscal corriente, los cuales se generan por la facturación de proyectos eléctricos, suscritos con entidades del sector público. Estas pueden ser susceptibles de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI o el mismo puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por las ventas conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

**Crédito tributario del impuesto a la renta.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo y de años anteriores, nota 23.

**Impuesto a la salida de divisas (ISD).**- Al 31 de diciembre de 2019, representan crédito tributario originado por las importaciones de materiales eléctricos, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

## 8. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

**8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	345,388	1,520,122
Seguros pagados por anticipados	20,619	22,369
Otros anticipos	<u>1,420</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>367,427</u></u>	<u><u>1,542,491</u></u>

**Anticipo a proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente anticipos entregados a subcontratistas y proveedores nacionales y del exterior por compras de materiales, equipos electromecánicos, y suministros eléctricos los cuales son liquidados una vez recibidos los bienes y servicios.

**9. IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR CONTRATOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Planillas de avance de obras en trámite:</u></b>		
Empresas del sector público	2,427,108	2,958,932
Empresas del sector privado	<u>3,403,353</u>	<u>1,346,514</u>
Total	<u><u>5,830,461</u></u>	<u><u>4,305,446</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento fue el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	4,305,446	0
Más: Adopción de NIIF 15	0	4,046,593
Más: Planillas no aprobadas	4,726,031	2,394,865
Menos: Reversión por planillas aprobadas	<u>( 3,201,016)</u>	<u>( 2,136,012)</u>
Saldo final, neto	<u><u>5,830,461</u></u>	<u><u>4,305,446</u></u>

**10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Vehículos	<u>1,046,418</u>	<u>932,667</u>
Pasan:	1,046,418	932,667

**10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	1,046,418	932,667
Maquinarias y herramientas	595,356	595,356
Equipos de computación y software	229,635	213,651
Instalaciones eléctricas	14,923	14,923
Muebles y enseres	1,475	1,475
Equipos de Oficina	<u>1,170</u>	<u>1,170</u>
Subtotal	1,888,977	1,759,242
Menos: Depreciación	( 908,856)	( 755,017)
Total	<u>980,121</u>	<u>1,004,225</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad y equipos, neto fue el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	1,004,225	1,111,240
Más: Adiciones	131,789	61,855
Menos: Cargo anual de depreciación	( 154,560)	( 168,870)
Menos: Ventas y/o bajas, netas	<u>( 1,333)</u>	<u>( 0)</u>
Saldo Final, neto	<u>980,121</u>	<u>1,004,225</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre de 2019, representa la adquisición de un camión grúa. Al 31 de diciembre de 2018, representaron principalmente adquisiciones de vehículos, maquinarias y herramientas.

**Garantías.**- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta hipoteca abierta sobre bien inmueble de partes relacionadas por US\$. 2,262,386.

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el activo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Gasto no deducible:</u></b>		
Contratos de construcción	82,498	82,498
Pérdidas tributarias	1,445,710	1,136,529
Provisiones de desahucio	<u>4,232</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>1,532,441</u>	<u>1,219,028</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Total	<u>383,110</u>	<u>304,757</u>

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)**

En los años 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	304,757	0
Reversiones efectuadas durante el año	0	0
Activo por impuesto diferido	78,353	304,757
Regularización por ajuste del impuesto diferido	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u>383,110</u>	<u>304,757</u>

**12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, representa reclasificación de saldos contables originados por la no venta de activos disponible para la venta correspondiente a una bien inmueble tomado como parte de pago.

**13. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Internacional S.A.</u></b>		
▪ Corresponden saldo de préstamo bancario otorgado en agosto 23 de 2018 por US\$. 344,616 con tasa de interés anual del 8,95% y vencimiento en marzo 16 de 2020 y seis (6) cartas de créditos por US\$.1,177,589 otorgados entre abril y diciembre de 2019, con tasas de interés del 8.95% anual, pagaderos mensualmente y con vencimientos entre marzo y diciembre de 2020. En el año 2018, representó saldo de préstamo de 360 días plazo, con tasa de interés del 6.50% anual, pagaderos mensualmente.	684,405	306,296
<b><u>Banco Bolivariano C.A.:</u></b>		
▪ Corresponden saldo de préstamos bancarios otorgados en marzo 26 de 2019 y julio 5 de 2019 por US\$. 500,000 y US\$. 600,000, respectivamente y con tasa de interés del 8.83% anual y vencimientos en marzo y julio de 2020, adicionalmente incluyen nueve (9) cartas de créditos por US\$.1,352.154 otorgados entre febrero y diciembre de 2019, con tasas de interés del 8.83% anual, pagaderos mensualmente y con vencimientos entre marzo y diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, correspondían a saldo de préstamos para capital de trabajo, con vencimiento en el año 2019, con interés anual del 8.95%.	<u>1,035,297</u>	<u>790,175</u>
Pasan:	1,719,702	1,096,471

**13. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,719,702	1,096,471
<b><u>Banco de Guayaquil S.A.:</u></b>		
▪ Representan saldos de préstamos bancarios por US\$. 159,818, otorgados entre julio y noviembre de 2019, con tasas de interés anual que oscilan entre 8,50% y 10,09% y vencimientos entre marzo del año 2022 y abril de 2023. Al 31 de diciembre de 2018, representaron a saldo de préstamos para capital de trabajo, con vencimiento en el año 2019, con interés anual del 9.00%.	<u>89,500</u>	<u>120,358</u>
Subtotal	<u>1,809,202</u>	<u>1,216,829</u>
<u>Más:</u>		
Intereses por pagar a bancos	<u>0</u>	<u>10,778</u>
<u>Menos:</u>		
Vencimiento corriente de obligaciones bancarias largo plazo	<u>1,753,385</u>	<u>1,138,107</u>
Total	<u><u>55,817</u></u>	<u><u>89,500</u></u>

**14. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Anticipo de clientes	6,067,404	5,246,016
Compañías relacionadas:		
Inproel S.A.	845,074	2,639
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	328,592	0
Construcciones y Proyectos Electromecánicos Conprelec S.A.	0	6,906
Dermigon, Derivados de Hormigon S.A.	129,378	0
Intelmech International Electro Mechanical	0	219,128
Enerluz S.A.	6,630	1,524
Lumintec S.A.	656	10,668
Proeléctrica Productos Eléctricos Generales S.A.	20,705	6,604
Instalaciones Electromecánicas S.A. Inesa	0	0
Dielecsa S.A.	52	0
Roniton S.A.	4,442	7,063
Ferittcorp S.A.	0	0
Advance Technologies Solutions S.A. Atsolutions	0	0
Simulación y Construcción Cía. Ltda.	110,640	9,453
Distribuidora de Productos Eléctricos Disprelsa S.A.	531	0
Ecuacable S.A.	<u>199,368</u>	<u>0</u>
Pasan:	7,713,472	5,510,001

**14. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	7,713,472	5,510,001
Proelec S.A	0	28,000
Emecorp S.A.	842	0
Proveedores	1,312,903	1,434,946
Otras cuentas por pagar	<u>419</u>	<u>6,412</u>
Total	<u><u>9,027,636</u></u>	<u><u>6,979,359</u></u>

**Anticipo de clientes.**- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente anticipos recibidos de clientes correspondientes a contrataciones de ejecuciones de obras eléctricas en entidades del sector público por US\$. 4,685,689 (US\$. 3,643,365, en el año 2018) y compañías del sector privado por US\$. 1,381,915 (US\$. 1,602,651, en el año 2018)

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos por pagar por compras realizadas a compañías relacionadas, que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan saldos por pagar de bienes y servicios a proveedores locales y del exterior. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y vencen entre 30 a 90 días.

**15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
<b>Impuestos por pagar:</b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	351,654	136,372
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	31,010	25,688
Retenciones en la fuente del Impuestos a la renta	<u>28,281</u>	<u>13,974</u>
Total	<u><u>410,945</u></u>	<u><u>176,034</u></u>
<b>Beneficios sociales:</b>		
15% participación de trabajadores	283,819	283,819
Vacaciones	123,366	123,344
Décimo cuarto sueldo	22,105	22,797
Décimo tercer sueldo	6,179	7,874
Fondo de reserva	<u>2,992</u>	<u>2,815</u>
Subtotal	<u><u>438,461</u></u>	<u><u>440,649</u></u>
<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</b>		
Aporte al IESS	22,610	24,455
Préstamos quirografarios e hipotecarios	<u>9,744</u>	<u>9,548</u>
Subtotal	<u><u>32,354</u></u>	<u><u>34,003</u></u>
Total	<u><u>881,760</u></u>	<u><u>650,686</u></u>

**15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	440,649	571,077
Más: Provisión	207,684	321,854
Menos: Pagos	( <u>209,872</u> )	( <u>452,212</u> )
Saldo al final del año	<u>438,461</u>	<u>440,649</u>

Al 31 de diciembre del saldo por pagar correspondiente a la participación de trabajadores a utilidades por US\$. 283,819, se origina por la aplicación de la NIIF 15, de acuerdo a la Administración de la Compañía el referido importe queda a disposición del uso o reparto de la gerencia general.

**16. PASIVOS POR INGRESOS NO DEVENGADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan ingresos por contratos de construcción de instalaciones eléctricas con clientes del sector privado y público, que serán devengados en el siguiente período de acuerdo al grado de avance de obras.

**17. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a la diferencia temporaria originada por los ingresos no sujetos a impuestos a la renta por planillas no certificadas, así como los costos y gastos atribuibles a ese ingreso.

El pasivo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Gasto no deducible:</u></b>		
Contratos de construcción	<u>871,091</u>	<u>549,988</u>
Subtotal	<u>871,091</u>	<u>549,988</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Total	<u>217,773</u>	<u>137,497</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	137,497	0
Reversiones efectuadas durante el año	( 84,336 )	0
Pasivo por impuesto diferido	<u>164,612</u>	<u>137,497</u>
Saldo Final	<u>217,773</u>	<u>137,497</u>

**18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	55,922	132,002
Desahucio	<u>73,069</u>	<u>92,944</u>
Total	<u><u>128,991</u></u>	<u><u>224,946</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	224,946	188,245
Más: Provisión	22,681	78,883
Menos: Ajuste – ORI	( 88,091)	0
Menos: Pago	<u>( 30,545)</u>	<u>( 42,182)</u>
Saldo al final del año	<u><u>128,991</u></u>	<u><u>224,946</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2019, fue elaborado por Actuaría Cia. Ltda., en el año 2018, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (PEA-2009-009) elaborado en 22 de enero del 2020 y enero 16 de 2019, respectivamente. Los cálculos de los beneficios proyectados fueron preparados utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Salario mínimo vital (US\$.)	386	386
Número de empleados	89	89
Tasa de interés actuarial real (anual)	10%	10%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.11%	4.11%

En el año 2019, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 5 años (igual o mayor a 1 año, en el ejercicio económico 2018). Al 31 de diciembre de 2019, la provisión de desahucio se encuentra aumentado en US\$, 17,147, con relación a lo informado por los actuarios. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años.

**19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 23.081.780 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.20 cada una.

En los años 2019 y 2018, la conformación del capital social de la Compañía, es el siguiente:

**19. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

	<u>Acciones</u>	<u>Dólares</u>	<u>%</u>
Lumintec S.A.	4.500.000	900,000	19.50%
Postecon S.A.	4.500.000	900,000	19.50%
Eco-Casa Casas Económicas S.A.	2.702.490	540,498	11.70%
Asemterri S.A.	2.308.180	461,636	10.00%
Domotica y Automatización Domaut S.A.	2.308.180	461,636	10.00%
Urbiflex S.A.	2.308.180	461,636	10.00%
Neoflix S.A.	2.308.180	461,636	10.00%
Ortíz San Martín Pablo	<u>2.146.570</u>	<u>429,314</u>	<u>9.30%</u>
Total	<u>23.081.780</u>	<u>4,616,356</u>	<u>100.00%</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017 (Reformada mediante Resolución del SRI No. 39, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 25 de agosto 26 de 2019), aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en enero 05 de 2020 y el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 2 de 2019.

**Transferencia de acciones.**- En diciembre 13 de 2018, la Compañía notifico a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguro la transferencia de 2.308.180 acciones que realiza Frivilov S.A. a Urbiflex S.A..

**20. VENTAS, NETAS Y COSTOS DE VENTAS**

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	..... <u>VENTAS NETAS</u> .....		..... <u>COSTO DE VENTAS</u> .....	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)			
Proyectos eléctricos	13,806,462	9,810,896	11,552,123	7,395,246
Otras ventas y servicios	<u>1,269,124</u>	<u>1,277,706</u>	<u>287,296</u>	<u>4446,300</u>
Total	<u>15,075,586</u>	<u>11,088,602</u>	<u>11,839,419</u>	<u>7,841,546</u>

**Proyectos eléctricos.**- En los años 2018 y 2017, corresponden principalmente a la facturación de obras eléctricas, suscritos principalmente con Compañías del sector público.

**Otras ventas y servicios.**- En los años 2018 y 2017, corresponden principalmente a ingresos por servicios de asistencia técnica, venta de materiales y suministros eléctricos y otros servicios. Los principales ingresos por estas ventas corresponden a ventas a compañías relacionadas.

**21. GASTOS DE ADMINISTRACION**

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal – Pasan:	1,808,469	2,015,327

**21. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal – Vienen:	1,808,469	2,015,327
Servicios administrativos técnicos	483,057	949,529
Mantenimiento	211,031	198,787
Depreciación y amortización	191,212	193,267
Honorarios y gastos legales	130,470	157,621
Logística e insumos administrativos	124,215	116,124
Impuestos y contribuciones	103,101	75,058
Alquiler	44,943	64,796
Gastos de viaje	25,681	23,811
Papelería y útiles de oficina	19,434	14,131
Jubilación patronal y desahucio	17,170	56,485
Servicios básicos	7,202	11,462
Otros gastos	<u>1,166</u>	<u>76,394</u>
Total	<u><u>3,167,151</u></u>	<u><u>3,952,792</u></u>

**22. OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO**

En el año 2019 Y 2018, representan principalmente gastos de financieros originados por los préstamos bancarios otorgados a la Compañía por US\$.208,288 y US\$. 98,314 respectivamente

**23. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Pérdida del ejercicio	( 102,647)	( 821,220)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	109,399	150,505
Otras diferencias temporarias	342,516	84,173
<u>Menos:</u>		
Por contratos de construcción	( 658,449)	( 549,988)
Perdida sujeta a amortización	<u>( 309,181)</u>	<u>( 1,136,529)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>0</u>
Anticipo de impuesto a la renta calculado	( 0)	( 194,961)
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% de Impuesto a la renta) – Pasan:	<u>( 0)</u>	<u>( 194,961)</u>

**23. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% de Impuesto a la renta) – Vienen:	( 0)	( 194,961)
Ingresos por impuesto a la renta diferido	78,353	304,757
Gastos por impuestos a la renta diferido	( 80,273)	( 137,497)
Impuesto diferido	( 1,920)	167,260

La legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado. En el año 2018, el impuesto a la renta fue el anticipo calculado. En el año 2017, el impuesto a la renta causado, resultó el impuesto a la renta definitivo, debido a que fue mayor al anticipo de impuesto a la renta calculado.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el impuesto a la renta anual fue liquidado de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario al inicio del año	( 32,387)	( 71,732)
Anticipo calculado	0	194,961
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	( 180,985)	0
Crédito tributario de años anteriores	0	0
Retenciones en la fuente realizadas en el año	( 197,881)	( 155,616)
Crédito tributario al final del año	( 411,253)	( 32,387)

**Gastos no deducibles.**- En el año 2019 representa principalmente gastos por multas y otros por US\$. 93,630 (US\$. 76,395, en el año 2018) gastos por beneficios a empleados por US\$.12,010 (US\$. 56,485, en el año 2018).

A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2020), las declaraciones del impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**24. PERDIDA POR ACCION**

La pérdida por acción ha sido calculada dividiendo la pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

**25. APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF 15**

La Compañía a enero 1 de 2018, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 15 los cuales fueron registrados en el patrimonio neto de los accionistas y fue aprobadas por la Administración de la Compañía. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio neto de los accionistas es el siguiente:

**25. APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF 15**  
**(Continuación)**

**Movimiento Contable por Aplicación  
de NIIF 15 Ajustes a Resultados  
Acumulados**

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>
		(Dólares)	
Saldos balance	15,161,614	7,138,342	8,023,272
Activo del contrato	4,046,593	0	4,046,593
Proyecto en curso	( 1,730,803)	0	( 1,730,803)
Impuesto anticipado	( 353,827)	0	( 353,827)
Provisión beneficios sociales	0	283,819	( 283,819)
Pasivos por ingresos no devengados	<u>0</u>	<u>423,665</u>	<u>( 423,665)</u>
Registros contables con NIIF 15 a - enero 1 de 2018	<u>17,123,577</u>	<u>7,845,826</u>	<u>9,277,751</u>

**26. TRANSACCION CON COMPAÑIA RELACIONADA**

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(Dólares)
<b><u>Estado de Resultados Integral</u></b>		
<b><u>Ventas</u></b>		
Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA	541,039	604,773
Intelmech International Electro Mechanic	356,360	0
Inproel S.A.	105,942	260,462
Dielecsa S.A.	0	294,497
Construcciones y Proyectos Electromecánicos S.A.	140,874	31,905
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	11,431	20,891
Postecon S.A.	6,658	14,221
Dermigon, Derivados de Hormigón S.A.	18,562	20,978
Simulacion y Construccion S.A	49,041	11,401
Compañía Anónima Moretran	3,247	6,640
Ferittcorp S.A	1,356	0
Ecuacable S.A.	365	783
Emecorp S.A		527
Melsa S.A.	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,234,875</u>	<u>1,267,078</u>
<b><u>Compras – Costo de ventas</u></b>		
Inproel S.A.	4,386,888	1,557,719
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	597,429	66,272
Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA	171,299	288,950
Dermigon, Derivados de Hormigón S.A.	326,602	174,711
Ecuacable S.A.	266,804	42,560
Construcciones y Proyectos Electromecánicos S.A.	32,846	162,779
Proeléctrica, Productos Eléctricos Generales S.A.	32,500	78,000
Enerluz S.A.	<u>7,500</u>	<u>18,223</u>
Pasan:	5,821,868	2,389,214

**26. TRANSACCION CON COMPAÑIA RELACIONADA (Continuación)**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	5,821,868	2,389,214
Advanced Technologies Solutions S.A. ATSOLUTIONS		5,456
Lumintec S.A.	17,500	42,000
Ferittcorp S.A.	45,675	60,900
Roniton S.A.	20,909	20,909
Dielecsa S.A.	7,491	7,217
Inviarel S.A.	0	0
Compañía Anónima Moretran	210,446	32,887
Simulación y Construcción S.A.	339,082	158,155
Hacilir S.A.	0	0
Melsa S.A.	0	0
Diprelsa Distribuidora de Productos técnicos S.A.	<u>484</u>	<u>12</u>
Total	<u><u>6,463,456</u></u>	<u><u>2,716,750</u></u>

**27. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS - PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencias debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y del exterior. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencias, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 15,000,000.

Con base a lo mencionado la Administración de la Compañía y sus asesores tributarios establecen que de acuerdo a la **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455** de mayo 27 de 2016 en el artículo No. 3, literal "g", determina que no se debe de tomar en consideración las operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas condiciones establecidos en los numerales de este literal, como es "Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero" por tal razón consideran que la Compañía está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencias y/o anexos por el ejercicio fiscal 2019 y 2018, ya que **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC.**, en los periodos mencionados declaro base "0" de impuesto a la renta.

**28. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

En el curso normal de los negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden

## 28. **ADMINISTRACION DE RIESGOS (Continuación)**

ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia Financiera de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de caja a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

## 29. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene vigentes contratos con Empresas Públicas del sector eléctrico, estos contratos consisten principalmente en obras civiles, eléctricas, de reforzamiento del sistema nacional de distribución eléctrica y montajes eléctricos, entre otros. Adicionalmente mantiene vigentes contratos con empresas del sector privado, que se encuentra en ejecución.

**Contratos de alquiler**.- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene celebrado un contrato de arrendamiento con RONITON S.A. de área de oficina de 352.00 m2 dentro del Edificio Corporativo de INPROEL S.A., el costo del canon mensual es de 2,323, el plazo de arrendamiento es de dos años contados a partir de enero 2 de 2019.

## 30. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 31. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

### **31. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

#### **NUEVOS TRIBUTOS:**

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
  - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
  - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

#### **IMPUESTO A LA RENTA:**

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

**31. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)****IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):**

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

**IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

**IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

**OTRAS:**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

**32. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---